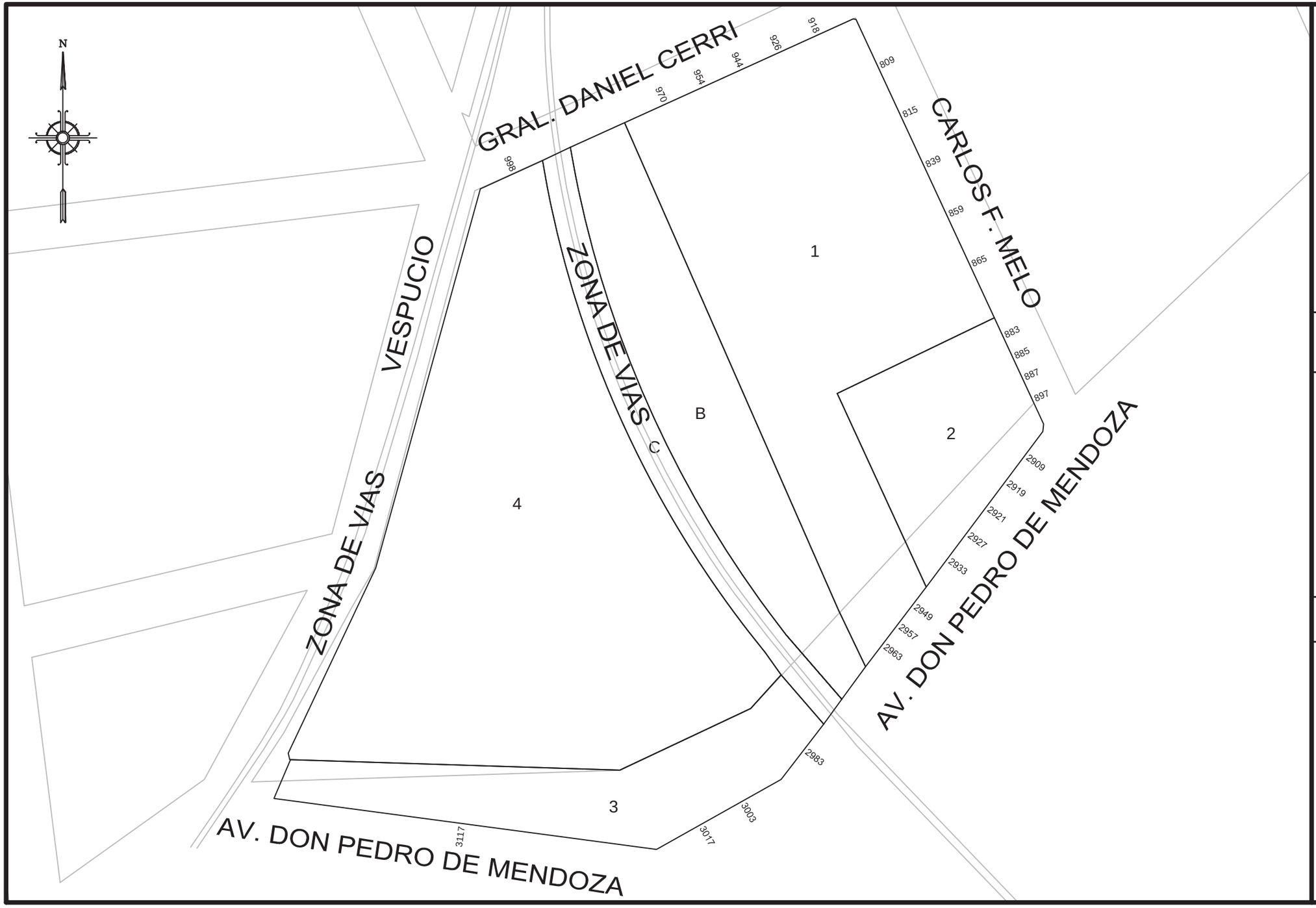

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	4
S	10
M	86

ESCALA: 1:1500

HOJA N: 1 / 3

FECHA DE EMISION
13/08/2014

VERSION: 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C	4	S	10
		M	86

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ley				Camino de sirgas	Codigo Civil Art. 2639 del C.C.	
Ley	3551	3525	2010	Dejese sin efecto el ensanche de la Av. Don Pedro de Mendoza, entre las calles Necochea e Irala		
Decreto	3619	9857	1954	Se fija un ancho mínimo de 60m para la Av. Don Pedro de Mendoza en el tramo comprendido entre Brasil y Vieytes.		DEROGADA POR DECRETO ORDENANZA 16605-1963
Decreto	16605	12181	1963	Apruébase el nuevo trazado de la Av. Pedro de Mendoza entre Brasil y Vieytes, derogándose el decreto 3619-1963.	Ordenanza/ Expediente 133612-1958	
Ordenanza	23475	13265	1968	Prioridad 1 al ensanche calle Pedro de Mendoza de Brandsen a Herrera.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

jueves, 6 de febrero de 2020 14:10:33